

**Fwd: LINKS BIENESTAR**

1 mensaje

Melina Ardila <meliardila@gmail.com>

Para: "javier.barrios1996@gmail.com" <javier.barrios1996@gmail.com>

18 de mayo de 2023, 15:16

----- Forwarded message -----

De: Melina Ardila <meliardila@gmail.com>

Date: jue, 18 may 2023 a las 15:14

Subject: Fwd: LINKS BIENESTAR

To: <profesional14.mdi@cartagena.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: nilcka julio carbajalino <njulio@cartagena.gov.co>

Date: mar, 16 may 2023 a las 15:41

Subject: LINKS BIENESTAR

To: meliardila@gmail.com <meliardila@gmail.com>

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO DEL CONTRATO	NRO DEL CONTRATO	LINK SECOP
890480023	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFENALCO CARTAGENA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFENALCO CARTAGENA, para el desarrollo de actividades del Programa de Bienestar Social dirigido a empleados de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.	CD-SECGEN-DATH-004-2022	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3771955&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
9000681781	GROUP MLS S.A.S.	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS O TARJETAS CANJEABLES EN ALMACENES DE CADENA NACIONAL, PARA LOS EMPLEADOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SA-MC-DATH-UAC-036-2022	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3818586&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
890480023	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFENALCO CARTAGENA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión con La CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFENALCO CARTAGENA, para el desarrollo de actividades del Programa de Bienestar Social dirigido a empleados de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	CD-DATH-UAC-077-2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21258414&isFromPublicArea=True&isModal=False
MC-DAAL-035-2022	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS	CONTRATAR LA ADQUISICION DE DOTACION DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS DE LA VIGENCIA 2022 DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	MC-DAAL-035-2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21171616&isFromPublicArea=True&isModal=False
900320531	IMPERIAL SUPPLY SAS	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROCESOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	MC-DAAL-034-2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21171183&isFromPublicArea=True&isModal=False
890480023	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA, OPERACIONAL Y ASISTENCIAL CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2022 DIRIGIDO A EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	CD-DAAL-005-2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21479890&isFromPublicArea=True&isModal=False
901221767	CORPORACION NACIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SECTORIAL	CONTRATAR EL SERVICIO DE JUZGAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS VIGENCIA 2022	MC-DAAL-036-2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21174248&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cartagena de Indias D. T. y C., 20 de febrero de 2023

Doctor

CARLOS ALBERTO LARROTA GARCÍA

Director Administrativo (E) de Apoyo Logístico - Supervisor (E) Contrato

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Ciudad

REF: PROPUESTA ARRIENDO LOCAL COMERCIAL BARRIO EL ESPINAL Kr.15 N°31-110, LOCAL N°2, EN LA COPROPIEDAD EDIFICIO CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO SAN LÁZARO – DISTRITO ARTES®

Respetado doctor,

A continuación, presentamos para su consideración propuesta de arriendo del inmueble de la referencia para una dependencia de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres (OAGRD), con un área total de 42.43 m², para el año 2022.

ÁREA (m ²)	42.43
Arriendo*/m ²	\$66,735.72
Arriendo* mes	\$2'831,596.64
IVA	\$538,003.36

*Este valor incluye las expensas de administración de la copropiedad

Total mes \$3'369,600.00

Esta propuesta incluye el arriendo del local con su baño, puerta-vitrina en vidrio templado con película esmerilada, construcción de una división en yeso-cartón con su respectiva puerta, dotación del inmueble con un aire acondicionado mini split de 36,000 BTU, y servicio de estacionamiento diurno de un (1) automóvil tipo sedán, campero o SUV en el sótano de la copropiedad.

Cordialmente,

HENRY CHAR

Representante legal



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207610371677079

Nro Matrícula: 060-281493

Pagina 1 TURNO: 2023-060-1-16851

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 12:38:24 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 060 - CARTAGENA DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: CARTAGENA VEREDA: CARTAGENA

FECHA APERTURA: 24-07-2014 RADICACIÓN: 2014-060-6-15852 CON: ESCRITURA DE: 20-06-2014

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL N°2 con area de 42.43M2 coeficiente de propiedad 2.449% cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 1723, 2014/06/20, NOTARIA PRIMERA CARTAGENA. Artículo 8 Parágrafo 1º. de la Ley 1579 de 2012

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

PAISAR S.A.S. CONSTITUYO POR CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL LAS SIGUIENTES MATRICULAS DE LA 060-281492 HASTA LA 060-281559 SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA 1723 DEL 20/6/2014 NOTARIA PRIMERA 1 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 23/7/2014 EN LA MATRÍCULA 060-238765 . PAISAR S.A.S. NIT POR ACLARACION SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA 3831 DEL 13/11/2012 NOTARIA SEGUNDA 2 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 16/11/2012 EN LA MATRÍCULA 060-238765 PAISAR S.A. ADQUIRIO POR ENGLOBE SEGUN CONSTA EN LA ,-ESCRITURA 2085 DEL 25/8/2008 NOTARIA QUINTA 5 DE CARTAGENA REGISTRADA EL 2/9/2008 EN LA MATRÍCULA 060-238765 .-- LA SOCIEDAD PAISAR S.A ADQUIRIO 5 INMUEBLES DE LA SIGUIENTE FORMA:TRES INMUEBLES, MEDIANTE LA DACION EN PAGO QUE A SU FAVOR HIZO LA PROMOTORA EL ESPINAL E.U PROESPINAL E.U., SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 2220 DEL 23/10/2007 DE LA NOTARIA QUINTA DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 2/11/2007 EN LOS FMI N° 060-604, 060-70793 Y 060-103407.- PROMOTORA EL ESPINAL E.U. ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A RUPERTA SALAS CESPEDES SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 0432 DEL 31/3/2006 DE LA NOTARIA 5 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 3/4/2006 EM EL FMI N° 060-604.- RUPERTA SALAS CESPEDES ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A RITA DE GARCIA, ANDRES RAMO, SUSANA MARIA, RIGOBERTO HERNANDEZ MORALES Y CARMEN MARIA MORALES DE BALLESTAS, SEGUJ CONSTA EN LA ESCRITURA N° 1431 DEL 28/9/1976 DE LA NOTARIA 2 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 11/10/1976 EN EL FMI N° 060-604.- RITA MERCEDES MORALES DE GARCIA, CARMEN MARIA MORALES DE BALLESTAS, SUSANA MARIA, ANDRES RAMON Y RIGOBERTO HERNANDEZ MORALES ADQUIRIERON MEDIANTE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA SEÑORA ROSINA MORALES VIUDA DE PORTO SEGUN SENTENCIA DE FECHA 10/08/1966 DEL JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 12/1/1967 EN EL FMI N° 060-604.- PROMOTORA TAMBIEN ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A PEDRO JOSE, CARLOS LIBORIO, FELIX ANDRES, ALFONSO DE LIGORIO, QUITERIA ELVIRA Y JORGE MANUEL ESQUIVIA MUÑOZ SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 1362 DEL 10/8/2006 DE LA NOTARIA 4 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 16/8/2006 EN EL FMI N° 060-70793.- PEDRO JOSE, CARLOS LIBORIO, FELIX ANDRES, ALFONSO DE LIGORIO, QUITERIA ELVIRA Y JORGE MANUEL ESQUIVIA MUÑOZ ADQUIRIERON POR COMPRA HECHA A CARLOS ESQUIVIA CORTINA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 224 DEL 15/5/1952 DE LA NOTARIA 3 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 28/5/1952 EN EL FMI N° 060-70793.- Y POR COMPRA HECHA A HUGO ENRIQUE FERNANDEZ CARRASCAL SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 0581 DEL 2/5/2006 DE LA NOTARIA 5 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 4/5/2006 EN EL FMI N° 060-103407.- HUGO ENRIQUE FERNANDEZ CARRASCAL ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A ELIS YOLANDA CARRASCAL DE FERNANDEZ SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 951 DEL 26/4/1990 DE LA NOTARIA 2 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 14/11/1990 EN EL FMI N° 060-103407.- ELIS YOLANDA CARRASCAL DE FERNANDEZ ADQUIRIO ATRAVES DE LA DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA SEGUN SENTENCIA DE FECHA 17/10/1987 PORFERIDA POR EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO, REGISTRADA EL 13/12/1989 EN EL FMI, N° 060-103407.-LA SOCIEDAD PAISAR S.A ADQUIRIO EL CUARTO INMUEBLE MEDIANTE LA ADJUDICACION EN SUCESION DE LA SEÑORA CARMEN LEONOR BUELVAS DE QUIÑONES SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 1556 DEL 9/7/2008 DE LA NOTARIA 5 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 17/7/2008 EN EL FMI N° 060-4584.-Y POR COMPRA DE LOS DERECHOS HERENCIALES DE LA MISMA CAUSANTE HECHA A JULIO EDGAR, BERNARDA, JAVIER ENRIQUE, LUZMILA DEL PILAR, CLARYS KETYS QUIÑONES BUELVAS Y JULIO ENRIQUE QUIÑONES BERNAL SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 2216 DEL 20/10/2007 DE LA NOTARIA 5 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 26/10/2007 EN EL FMI N° 060-4584.- JULIO ENRIQUE QUIÑONES BERNAL ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A ABEL NIÑO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230207610371677079

Nro Matrícula: 060-281493

Pagina 2 TURNO: 2023-060-1-16851

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 12:38:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CASTELLANOS SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 83 DEL 30/1/1974 DE LA NOTARIA 2 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 6/2/1974 EN EL FMI N° 060-4584.

Y EL QUINTO INMUEBLE ADQUIRIDO POR COMPRA HECHA A JUAN CARLOS CARCAMO GARCIA SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 0018 DEL 5/1/2007 DE LA NOTARIA 5 DE CRATAGENA, REGISTRADA EL 19/1/2007.- JUAN CARLOS CARCAMO GARCIA ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A JULIO CARCAMO POLO SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 3486 DEL 29/11/2002 DE LA NOTRAIA 3 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 16/12/2002 EN EL FMI N° 060-70782.- JULIO CARCAMO POLO ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A ROSIRIS MARIA PADILLA CERVANTES SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 3685 DEL 12/7/1996 DE LA NOTARIA 3 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 21/7/1997 EN EL FMI N° 060-70782.- ROSIRIS MARIA PADILLA CERVANTES ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A JULIO CARCAMO POLO SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 3532 DEL 5/7/1996 DE LA NOTARIA 3 DE CARGTAGENA, REGISTRADA EL 26/9/1996 EN EL FMI N° 060-70782.- JULIO CARCAMO POLO ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A MARIO LOZANO FREYTTTE SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 4327 DEL 4/8/1993 DE LA NOTARIA 3 DE CARTAGENA , REGISTRADA EL 29/12/1994 EN EL FMI N° 060-70782.- MARIO LOZANO FREYTTTE ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A CARMEN ANGULO SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 842 DEL 11/4/1991 DE LA NOTARIA 1 DE CARTAGENA , REGISTRADA EL 17/4/1991 EN EL FMI N° 060-70782.- CARMEN ANGULO ADQUIRIO POR COMPRA HECHA A MIGUEL VALIENTE PEREZ SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA N° 1159 DEL 29/7/1959 DE LA NOTARIA 1 DE CARTAGENA, REGISTRADA EL 13/10/1959 EN EL FMI N° 060-70782.ENGLOBADOS LOS FOLIOS N° 060-604, 060-4584, 060-70782, 060-70793 Y 060-103407

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) EDIFICIO CENTRO CULTURAL Y TURISTICO SAN LAZARO-DISTRITO ARTES R.P.H.KRA 15 N° 31-110 BARRIO ESPINAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

060 - 238765

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 11-09-2012 Radicación: 2012-060-6-17974

Doc: ESCRITURA 2832 DEL 28-08-2012 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAISAR S.A.

NIT# 9001209787 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207610371677079

Nro Matrícula: 060-281493

Pagina 3 TURNO: 2023-060-1-16851

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 12:38:24 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-07-2014 Radicación: 2014-060-6-15852

Doc: ESCRITURA 1723 DEL 20-06-2014 NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAISAR S.A.S.

NIT# 9001209787 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 17-10-2014 Radicación: 2014-060-6-22491

Doc: ESCRITURA 2857 DEL 08-10-2014 NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$192,340,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA. ESTE Y OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

A: PAISAR S.A.S.

NIT# 9001209787

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-12-2015 Radicación: 2015-060-6-25236

Doc: ESCRITURA 3153 DEL 27-10-2015 NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0139 ESCISION ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAISAR S.A.

NIT# 9001209787

A: FENIXOR S.A.S.

NIT# 9009164443 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 4

Nro corrección: 1

Radicación: 2016-060-3-1560

Fecha: 30-08-2016

LO CORREGIDO EN PERSONAS QUE INTERVIENEN (NIT), VALE ART. 59 LEY 1579/2012



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230207610371677079

Nro Matrícula: 060-281493

Pagina 4 TURNO: 2023-060-1-16851

Impreso el 7 de Febrero de 2023 a las 12:38:24 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

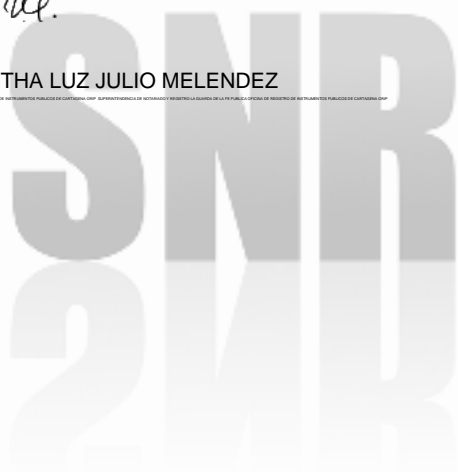
TURNO: 2023-060-1-16851

FECHA: 07-02-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Martín Meléndez M.

El Registrador: MARTHA LUZ JULIO MELENDEZ



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



CURADURÍA URBANA DISTRITAL No. 1
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.

Cartagena de Indias D. T. Y C.
Junio, 11 de 2021

Doctor
HENRY CHAR MUVDI
Representante Legal
FENIXOR S.A.S.
Cartagena

CU N° 1 – 2021-06B-109

REF.: CERTIFICADO DE USO DEL SUELO
PREDIO CON REFERENCIA CATASTRAL N° 01-02-0136-0037-901

En atención a su solicitud relacionada con el uso del suelo del inmueble, ubicado en la Carrera 15 N° 31-110 del Barrio el Espinal, identificado con la matrícula inmobiliaria 060-281493 y referencia catastral 01-02-0136-0037-901, esta Curaduría Urbana CERTIFICA:

Que dicho inmueble se encuentra situado en el área delimitada en el plano de Formulación Urbana PFU 05/05 – Usos de Suelo, como Área de Actividad Mixta 2, reglamentado en la columna 3 del cuadro N° 7 del Decreto 0977 de 2001, la cual tiene señalada los siguientes usos:

Principal: institucional 3, comercial 2.

Compatible: comercial 1, industrial 1, portuario 1 y 2, institucional 1 y 2, turístico, residencial.

Complementario: institucional 3, portuario 4.

Restringido: institucional 4 y comercio 3,

Prohibido: industrial 2 y 3, portuario 3 y comercial 4.

En el uso de comercio 2, señalado como principal en el Área de Actividad Mixta 2, clasifican los siguientes establecimientos: Almacenes de ropas, textiles, electrodomésticos, muebles, discos, decoración, artículos de cuero, artículos eléctricos y electrónicos, ferretería, repuestos, joyerías, relojerías, cafés, restaurantes, casas importadoras o distribuidoras, tienda de iluminación, galería de arte, marquetería, antigüedades, porcelanas y artesanías, instrumentos científicos y musicales, fotografía, ópticas, artículos deportivos, religiosos, comidas rápidas, asaderos, supermercados, almacén agrícola y veterinario, café internet, almacenes concesionarios de automóviles, centros comerciales, salas de juego (tragamonedas).

Edificio de oficinas, para estacionamiento de vehículos, entidades bancarias y corporaciones, academias de enseñanza, hoteles, apartahoteles, residencias, salas de cine, casinos

El concepto de uso, está definido como el dictamen escrito por medio del cual el Curador Urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de Planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen. (Numeral 3 del Artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015).

Atentamente,

CURADOR URBANO No. 1
DE CARTAGENA D. T. y C.

RONALD LLAMAS BUSTOS
Curador Urbano N° 1 del Distrito de
Cartagena de Indias(Provisional)

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.295.611**
CHAR MUVDI

APELLIDOS **HENRY MIKAIL**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1964**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-1982 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500100-00279868-M-0079295611-20110203 0025682600H 2 6090770224

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/01/2023 - 12:45:04 PM



Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FENIXOR S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 900916444-3
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-353747-12
Fecha de matrícula: 04 de Diciembre de 2015
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO EL ESPINAL CRA 15 No 31-110
MEZANINE SAN LAZARO DISTRICTO ARTES
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@sanlazaroco
Teléfono comercial 1: 6475009
Teléfono comercial 2: 6646886
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO EL ESPINAL CRA 15 No 31-110
MEZANINE SAN LAZARO DISTRICTO ARTES
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@sanlazaroco
Teléfono para notificación 1: 6475009
Teléfono para notificación 2: 6646886
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FENIXOR S.A.S SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Escritura Pública No. 3153 del 27 de Octubre de 2015, otorgada en la Notaria 1ª de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Diciembre de 2015 bajo el número 118,766 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

FENIXOR S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio, por ello la empresa podrá adelantar entre otras y sin limitarse a estas, las siguientes actividades: Desarrollar Proyectos de construcción de obras civiles tales como edificaciones, conjuntos inmobiliarios, casas, centros comerciales, locales de comercio, urbanizaciones, para lo cual podrá participar en todo proceso, incluidas las etapas de compra, permute o alquiler de inmuebles y demás negocios jurídicos que hagan posible la construcción de los mismos, así como el diseño, proyección, construcción y administración de inmuebles. Participar y organizar los sistemas requeridos para realizar o adelantar obras de infraestructura básica de urbanismo, diseño, administración, construcción y operación necesarias para el desarrollo y ejecución de proyectos arquitectónicos, de ingeniería, de servicios públicos, industriales, comerciales, viales, de zonas francas, puertos y aeropuertos dentro del territorio nacional y en territorio internacional o del extranjero. Realizar importaciones y exportaciones de bienes y productos tangibles e intangibles destinados a facilitar el desarrollo de las actividades mercantiles señaladas en este objeto. La compra y venta de materiales para la construcción y de ferretería, así como la apertura de establecimientos de comercio con

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/01/2023 - 12:45:04 PM



Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresas o actividad igual, similar equivalente a las aquí señaladas. La apertura y administración de establecimientos de comercio relacionados o no con el turismo, incluyendo auditorios, estudios de grabación, restaurantes, bares, discotecas, hoteles, heladerías, confiterías, reposterías y demás establecimientos afines, al igual que centros comerciales. Para facilitar tales fines, la sociedad podrá realizar operaciones sobre bienes muebles necesarios relativos a estos fines, o inmuebles que se requieran para la explotación de los respectivos objetos sociales, hacer inversiones en otras sociedades en actividades similares, o equivalentes, en acciones, cuotas sociales, títulos valores, bonos, papeles de inversión, cédulas y cualquier otro bursátil o no y todos aquellos actos conexos y complementarios con el objeto social, así como: Comprar, vender, arrendar, permutar, grabar e hipotecar cualquier tipo de muebles o inmuebles. Celebrar toda clase de operaciones lícitas con títulos valores, divisas, acciones, cédulas, bonos, cuotas similares o equivalentes. Servir de agente, representante concesionario de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de naturaleza comercial o civil. En general celebrar todo género de actos, operaciones, negocios jurídicos y contratos que tengan relación directa con las actividades que el objeto social requiera o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comerciales, o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad como tal, tales como encargos fiduciarios, contratos con entidades financieras y la representación ante entes judiciales administrativos y demás actos complementarios para el normal desarrollo del objeto principal. No obstante, lo anterior y de conformidad con el numeral 5° del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En el ejercicio de su objeto, la Sociedad tendrá capacidad legal para ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: 1. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades o similares y complementarios; 2. Invertir en toda clase de valores y bienes, muebles o inmuebles, cuotas o acciones de sociedades, proyectos, establecimientos civiles, comerciales e industriales, todos ellos como activos fijos, salva decisión expresa y en contrario de la Asamblea

Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General de Accionistas o la Junta Directiva, para la obtención de rendimientos provenientes de los mismos, incluyendo pero sin limitarse a dividendos, arrendamientos o intereses; 3. Tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlo con interés; 4. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento, Leasing u opción de cualquier naturaleza; 5. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general y, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias; 6. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, toda clase de operaciones propias de su objeto; 7. Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como partícipe activo o como partícipe inactivo; 8. Elaborar de toda clase de estudios técnicos, de mercadeo y de factibilidad, para, lo cual podrá hacer alianzas estratégicas; 9. Actuar en funciones propias de corretaje mercantil o como agente intermediario para la celebración de negocios comerciales, pudiendo actuar como accionista o mandatario; 10. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables? componedores en las cuestiones en que se tenga interés, frente a terceros, a los asociadas mismos o a sus administradores o trabajadores; 11. Actividades de grabación de sonido y edición de música; 12. Elaboración de productos de panadería; 13. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. ?14. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. 15. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. 16. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones. 17. Actividades teatrales. 18. Organización de convenciones y eventos comerciales; y 19. En general, hacer, sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que ean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las empresas en que tenga intereses y se relacionen directamente con el objeto social. La Sociedad podrá servir como garante de las obligaciones de los accionistas o de terceros siempre que medie autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de un número plural de accionistas del cien por ciento (100%)

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/01/2023 - 12:45:04 PM



Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de las acciones suscritas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$4.328.000,00	4.328	\$1.000,00
PAGADO	\$4.328.000,00	4.328	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el o los suplentes, quienes tendrán las mismas facultades de aquel, excepto las limitaciones consagradas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del ARTÍCULO 46. La Sociedad tendrá un Representante Legal, que será elegido por la Asamblea General De Accionistas para períodos de un (1) año y podrá ser reelegido Indefinidamente o removido en cualquier tiempo. El Representante Legal tendrá un suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todo los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacione directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/01/2023 - 12:45:04 PM



Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el registro mercantil no serán oponibles a terceros. El Representante Legal ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes: 1. Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos; 2. Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos, 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad dentro de los límites y restricciones establecidos en estos estatutos; 4. Ejecutar todos los actos y operaciones necesarias para el desarrollo del objeto social. 5. Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social; 6. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva, cuando la haya, y fijarle sus salarios y/o asignaciones; 7. Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; 8. Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos; 9. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad, delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas con el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición. 10. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas; 11. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. PARÁGRAFO PRIMERO. El Representante Legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera la Asamblea de Accionistas o cualquier órgano facultado para ello. PARÁGRAFO SEGUNDO - El Representante Legal Suplente no podrá enajenar inmuebles de la sociedad, y solo podrá realizar contratos hasta por una cuantía de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/01/2023 - 12:45:04 PM



Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	HENRY MIKAIL CHAR MUVDI DESIGNACION	C 79.295.611

Por Escritura Pública No. 3153 del 27 de Octubre de 2015, otorgada en la Notaria 1ª de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Diciembre de 2015 bajo el número 118,766 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OMAR MOISES CHAR MUVDI DESIGNACION	C 73.118.766
------------------------------	---------------------------------------	--------------

Por Escritura Pública No. 3153 del 27 de Octubre de 2015, otorgada en la Notaria 1ª de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Diciembre de 2015 bajo el número 118,766 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 002 04/12/2019 Asamblea	155741 30/12/2019 del L.IX
Acta No. 005-2021 19/05/2021 Asamblea	169773 25/05/2021 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/01/2023 - 12:45:04 PM



Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6810

Actividad secundaria código CIIU: 4112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: FENIXOR S.A.S.
Matrícula No.: 09-353748-02
Fecha de Matrícula: 04 de Diciembre de 2015
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: EL ESPINAL, CRA 15 No 31-110 MEZANINE
SAN LAZARO DISTRITO ARTES
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: LA CAJA - AUDITORIO
Matrícula No.: 09-384501-02
Fecha de Matrícula: 09 de Octubre de 2017
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CRA. 15 No 31-110 BARRIO EL ESPINAL
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN



Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$463,895,174.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6810

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 25/01/2023 - 12:45:04 PM




Recibo No.: 0008783379

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jtptjxbGtzifribl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215861880



WEB
12:53:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY MIKAIL CHAR MUVDI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79295611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215862098



WEB
12:55:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FENIXOR S.A.S identificado(a) con NIT número 9009164443:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de febrero de 2023, a las 12:57:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79295611
Código de Verificación	79295611230207125722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de febrero de 2023, a las 12:58:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9009164443
Código de Verificación	9009164443230207125832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:59:41 PM horas del 07/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79295611**

Apellidos y Nombres: **CHAR MUVDI HENRY MIKAIL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Formulario de Medidas Correctivas

Diligencie su número de documento y fecha de expedición para conocer si posee multas vigentes por el incumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Los campos con asterisco (*) son obligatorios

Ingrese el # del Documento: *

Fecha de Expedición: *

REALIZAR CONSULTA

Resultado de la Consulta

Usted **no registra multas vencidas** en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) que le impidan avanzar en su proceso de creación de empresa.

Consulta para cédula No 79295611, 2023/02/07 13:05:38.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Fénixor S.A.S. certifica que se encuentra a Paz y Salvo por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP.

Esta certificación se emite el día primero (1º) de febrero del año 2023.



HENRY CHAR MUVDI
Representante Legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900916444	3	FENIXOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FENIXOR SAS	BARRIO EL ESPINAL CRA 15 31 110	CARTAGENA-BOLIVAR	6475009

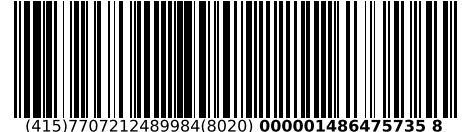
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2023-01	Periodo Salud	2023-02
Fecha límite de pago	2023/02/10	Fecha de pago	2023/02/01
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES		DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Valor a pagar	\$4,579,000	Clave planilla	9446353481
Intereses de mora	\$0	Clave de pago	1893799850
Saldos e incapacidades	\$0	Banco	BANCOLOMBIA
Valor total	\$4,579,000		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14864757358



(415)7707212489984(8020) 000001486475735 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 6 4 4 4	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5		82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	3 1 5 3		83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 1 5, 1 0, 2 7		84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	1		85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 1 5, 1 2, 0 4		87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 5 3 7 4 7 1 2		
78. Departamento	1 3		
79. Ciudad/Municipio	9		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5, 1 0, 2 7		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

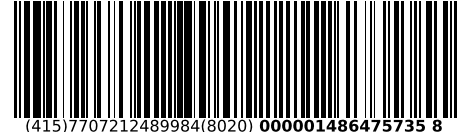
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14864757358



(415)7707212489984(8020) 000001486475735 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 6 4 4 4 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

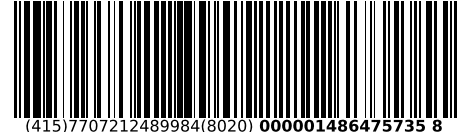
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 0 2 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 2 9 5 6 1 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CHAR	105. Segundo apellido MUVDI	106. Primer nombre HENRY
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 0 2 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 3 1 1 8 7 6 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CHAR	105. Segundo apellido MUVDI	106. Primer nombre OMAR
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14864757358



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 6 4 4 4 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0
162. Nombre del establecimiento FENIXOR SAS	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección BRR EL ESPINAL MEZANINE SAN LAZARO DISTRITO CR 15 31 110	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 5 3 7 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 1 2 0 4
168. Teléfono 6 4 7 5 0 0 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0
162. Nombre del establecimiento LA CAJA - AUDITORIO	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección BRR EL ESPINAL MEZANINE SAN LAZARO DISTRITO CR 15 31 110	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 8 4 5 0 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 1 0 0 9
168. Teléfono 6 4 7 5 0 0 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Certificado Bancario

Martes, 7 de febrero de 2023

Señor(a)
OFICINA DE APOYO LOGISTICO - ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FENIXOR SAS identificado(a) con NIT 900916444, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78752433274	2015/12/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA
PROCESO INVITACION PUBLICA
No. MC-DAAL-032-2022**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SERVICIOS CONEXOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE.

PRESUPUESTO: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$83.022.010,00). IVA INCLUIDO.

EVALUADOR: JOSE GUEVARA LORA

Se procede con el informe de la evaluación financiera acorde con el cronograma establecido en la invitación pública y las propuestas recibidas por parte de las empresas detalladas a continuación:

LISTA DE OFERTAS						Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta			
SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SERVICIOS CONEXOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	GRAFICAS COLDOMINGUEZ	Oferta en evaluación	19/10/2022 2:53 PM	83.022.010 COP			
ALCALDIA CARTAGENA 2022	jcpimpresores	Oferta en evaluación	19/10/2022 2:29 PM	8.772.941 COP			
asociado 53637495959	JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S	Oferta en evaluación	19/10/2022 12:23 PM	83.022.010 COP			
LICITACION ALC CARTAGENA SEC INTERIOR - SERVICION IMPRESOS 2022	JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	Oferta en evaluación	19/10/2022 8:29 AM	83.022.010 COP			
Oferta publicidad Alcaldía Cartagena	ALVAMA NEGOCIOS SAS	Oferta en evaluación	17/10/2022 6:23 PM	11.189.950 COP			

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO (Numeral 20.3 Invitación Pública)

Verificadas las ofertas recibidas no se evidencio errores aritméticos. La oferta del proponente **JCP IMPRESORES SAS** se acreditó como la de **menor valor** y además CUMPLE con los demás requisitos exigidos en la Invitación Publica así:



ITEM	DESCRIPCION	UM	JCP IMPRESORES SAS		
			VR PROPUESTA	VR UNITARIO E SECTOR	EVALUACION DE PROPUESTAS (Literal a del Numeral 18 Invitacion Publica)
1	PENDON ROLLUP EN BANNER A FULL COLOR	150x100 cms	\$ 134.900	\$ 190.000	CUMPLE
2	PENDON ROLLUP EN BANNER A FULL COLOR	200x100 cms	\$ 184.600	\$ 259.981	CUMPLE
3	PENDONES EN VINILO A FULL COLOR CON PORTA ARAÑA	200x100 cms	\$ 166.140	\$ 234.000	CUMPLE
4	PENDONES EN VINILO COLGANTE 4X0 TINTAS A FULL COLOR EN BANNER DE 10 Oz-TUBOS Y CUERDAS	70 X 100 cms	\$ 22.800	\$ 32.060	CUMPLE
5	PENDONES EN VINILO COLGANTE 4X0 TINTAS A FULL COLOR EN BANNER DE 10 Oz-TUBOS Y CUERDAS	100x150 cms	\$ 43.980	\$ 61.944	CUMPLE
6	PENDONES EN VINILO COLGANTE 4X0 TINTAS A FULL COLOR EN BANNER DE 10 Oz-TUBOS Y CUERDAS	100x200 cms	\$ 77.823	\$ 109.610	CUMPLE
7	BACKING EN BANNER 4X0 TINTAS A FULL COLOR DE 18 Oz, TENSADO SOBRE ESTRUCTURA DE HIERRO	10x5 mts	\$ 3.138.200	\$ 4.420.000	CUMPLE
8	IMPRESIÓN EN BANNER A FULL COLOR SOBRE BASTIDOR EN LAMINA GALVANIZADA LETRA CALIBRE 12	120X80 cms	\$ 989.740	\$ 1.394.000	CUMPLE
9	IMPRESIÓN EN BANNER A FULL COLOR BASTIDOR EN LAMINA GALVANIZADA LETRA CALIBRE 12	150x100cms	\$ 1.000.390	\$ 1.409.000	CUMPLE
10	CUADROS EN LIENZO IMPRESO FULL COLOR TENSADO A BASTIDOR	110x60cms	\$ 195.676	\$ 275.600	CUMPLE
11	VINILO MICROPERFORADO 4X0 TINTAS A FULL COLOR	250x215cms	\$ 202.953	\$ 285.850	CUMPLE
12	VINILO MICROPERFORADO 4X0 TINTAS A FULL COLOR	100x50cms	\$ 38.198	\$ 53.800	CUMPLE
13	VINILO MICROPERFORADO 4X0 TINTAS A FULL COLOR	150x55cms	\$ 59.831	\$ 84.270	CUMPLE
14	VINILO MICROPERFORADO 4X0 TINTAS A FULL COLOR PARA PUERTA	79X250cms	\$ 177.500	\$ 250.000	CUMPLE
15	VINILO MICROPERFORADO 4X0 TINTAS A FULL COLOR PARA VENTANA	350x500cms	\$ 994.000	\$ 1.400.000	CUMPLE
16	VINILO ADHESIVO Y LAMINADO PARA PARED	376X100cms	\$ 266.250	\$ 375.000	CUMPLE
18	PALETAS-HABLADORES EN VINILO, TAPA DURA, PLASTIFICADO BRILLANTE	Carta (21,5x28 cms)	\$ 3.098	\$ 4.364	CUMPLE
19	HABLADORES EN EN PROPALCOTE DE 300 Grs A FULL COLOR	7X4 cms	\$ 6.169	\$ 8.690	CUMPLE
20	LIBRETAS ARGOLLADAS CARATULA A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE, 50 PAGINAS INTERNAS EN PAPEL BOND DE 90 GRS TINTA 1X1.	14X21,5cms	\$ 14.661	\$ 20.650	CUMPLE
21	ESFEROS PUBLICITARIOS MARCADOS A UNA TINTA (SOUVENIR)		\$ 1.917	\$ 2.700	CUMPLE
22	SEPARADOR DE LIBROS 4X0 TINTAS-FULL COLOR- POR UNA CARA, PROPALCOTE 240 GRS PLASTIFICADO BRILLANTE	5,5X21cms	\$ 283	\$ 399	CUMPLE
23	CARPETAS PLASTIFICADO BRILLANTE 4X0 TINTAS-FULL COLOR- POR AMBAS CARAS, PROPALCOTE 240 GRS CON CORTE PORTATARJETA	23X29cms	\$ 2.873	\$ 4.047	CUMPLE
24	MEMORIAS USB 16 GB MARCADAS		\$ 33.796	\$ 47.600	CUMPLE
25	FOLLETOS, PLEGADO TRIPTICO PROPALCOTE 150 grs	22x28cms	\$ 485	\$ 684	CUMPLE
26	AFICHE MEDIO PLEGO PROPALCOTE 115 GRS	48X68cms	\$ 2.068	\$ 2.914	CUMPLE
27	CARTILLA A FULL COLOR IMRESION EN PAPEL PERIODICO DE 60 GRS CON PAGINAS INTERNAS 4X4 TAMAÑO TABLOIDE		\$ 11.644	\$ 16.400	CUMPLE
28	FLYERS-VOLANTES PUBLICITARIOS CUARTO DE CARTA, 4X0 TINTAS-FULL COLOR POR UNA CARA, PROPALCOTE 115 grs	10,5x14cms	\$ 56	\$ 80	CUMPLE
29	HOJAS MEMBRETEADA IMPRESIÓN A FULL COLOR TANAÑO CARTA	21,5x28cms	\$ 176	\$ 249	CUMPLE
30	IMPRESIÓN FULL COLOR. PAPEL BOND DE 100 grs 1 cara	CARTA	\$ 1.455	\$ 2.050	CUMPLE



31	IMPRESIÓN FULL COLOR. PAPEL BOND DE 100 grs 1 cara	OFICIO	\$ 1.666	\$ 2.347	CUMPLE
32	IMPRESIÓN FULL COLOR. PAPEL BOND DE 100 grs 1 cara	DOBLE CARTA	\$ 2.814	\$ 3.964	CUMPLE
33	IMPRESIÓN FULL COLOR. PAPEL ADHESIVO DE 90 grs 1 cara	CARTA	\$ 2.831	\$ 3.988	CUMPLE
34	IMPRESIÓN DE PLANOS. COLOR LINEAL. PLIEGO	70X100cms	\$ 9.372	\$ 13.200	CUMPLE
35	IMPRESIÓN DE PLANOS. COLOR LINEAL. MEDIO PLIEGO	70X50cms	\$ 5.325	\$ 7.500	CUMPLE
36	FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO	CARTA-OFICIO	\$ 142	\$ 200	CUMPLE
37	FOTOCOPIAS A COLOR	CARTA-OFICIO	\$ 524	\$ 739	CUMPLE
38	STICKER ADHESIVOS IMPRESIÓN EN VINILO MAS CORTE	10X10 cms	\$ 497	\$ 700	CUMPLE
39	STICKER ADHESIVOS IMPRESIÓN EN VINILO MAS CORTE	9x5 cms	\$ 426	\$ 600	CUMPLE
40	STICKER ADHESIVOS IMPRESIÓN EN VINILO MAS CORTE	7x7 cms	\$ 394	\$ 555	CUMPLE
41	STICKER A 3 TINTAS PAPEL ADHESIVO DE 90 GRS 1 CARA	OFICIO (21x33cms)	\$ 4.610	\$ 6.493	CUMPLE
42	STICKER EN FORMA CIRCULAR, POLICROMAS CON TINTA REFLECTIVA, CODIGO QR UNICO	15 CMS DIAMETRO	\$ 2.117	\$ 2.982	CUMPLE
43	CAMISETA CUELLO REDONDO CON ESTAMPADO A FULL COLOR TALLAS S,M,L,XL		\$ 19.446	\$ 27.390	CUMPLE
44	SEÑALETICA EN ACRILICO DE 3mm CORTADO A LASER CON VINILO ADHESIVO	29X19 cms	\$ 38.695	\$ 54.500	CUMPLE
45	SEÑALETICA EN ACRILICO DE 3mm CORTADO A LASER CON VINILO ADHESIVO	15x10 cms	\$ 18.928	\$ 26.660	CUMPLE
46	IMPRESIÓN DIGITAL Y LAMINADO PARA PARED	200X180 cms	\$ 177.500	\$ 250.000	CUMPLE
47	LOGOS IMPRESIÓN DIGITAL LAMINADOS Y PLOTEADOS	280X100 cms	\$ 205.900	\$ 290.000	CUMPLE
48	TARJETAS DE PRESENTACION DOBLE CARA FULL COLOR	9X5,5cms	\$ 99	\$ 140	CUMPLE
49	CARNET IMPRESO EN PVC A FULL COLOR (incluye portacarnet)	9 x 5,5 cms	\$ 9.443	\$ 13.300	CUMPLE
50	CARTELERA BASE EN MADERA MDF 9 MM CON CORCHO Y 4 DILATADORES, CENEFA EN VINILO LAMINADO IMPRESO A FULL COLOR	120X60cms	\$ 376.300	\$ 530.000	CUMPLE
			\$ 8.772.941	\$ 12.356.200	CUMPLE

ORDEN DE ELEGIBILIDAD						
VALOR ESTIMADO SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS ESTUDIO DEL SECTOR				\$ 12.356.200		
ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR (\$)	FORMATO DE OFERTA ECONOMICA	NO SUPERA VALOR UNITARIO MAXIMO E. SECTOR (Literal a del Numeral 18 Invitación Publica)	OFERTA REGISTRADA EN SECOP II (Literal b del Numeral 18 Invitación Publica)	
					VALOR	CUMPLE/NO CUMPLE
1	JCP IMPRESORES SAS	\$ 8.772.941,00	CUMPLE	CUMPLE	\$ 8.772.941,00	CUMPLE

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Aplicado el procedimiento de "Comparación Relativa" para establecer precios artificialmente bajos establecidos en la Guía de Colombia Compra Eficiente-CCE, la oferta del proponente **JCP IMPRESORES SAS** no representa



un riesgo para el cumplimiento y la calidad del servicio ofrecido, garantizando financieramente la ejecución del proceso

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR (\$)	NO SUPERA VALOR UNITARIO MAXIMO E. SECTOR (Literal a del Numeral 18 Invitacion Publica)
1	JCP IMPRESORES SAS	\$ 8.772.941,00	CUMPLE
	Mediana	\$ 11.189.950,00	
	Promedio	\$ 10.953.677,43	
	Desviación	\$ 1.889.807,67	
	Valor minimo aceptable	\$ 9.300.142,33	

Por lo anterior, se recomienda la adjudicación del presente proceso al proponente **JCP IMPRESORES SAS**.

JOSE GUEVARA LORA
Asesor Externo DAAL



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-DAAL-032-2022**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SERVICIOS CONEXOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE.

PRESUPUESTO OFICIAL:

De conformidad con el cronograma establecido para el proceso de selección **No. MC-DAAL-032-2022**, se procede a la elaboración del presente informe de evaluación de las ofertas recibidas así:

1. OFERTAS RECIBIDAS EN SECOP II:

De conformidad con la información pública del SECOP II, para el proceso de selección se presentaron los siguientes oferentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y SERVICIOS CONEXOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	GRAFICAS COLDOMINGUEZ	Oferta en evaluación	10/19/2022 2:53 PM	83.022.010 COP
ALCALDIA CARTAGENA 2022	jcpimpresores	Oferta en evaluación	10/19/2022 2:29 PM	8.772.941 COP
asociado 53637485959	JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S	Oferta en evaluación	10/19/2022 12:23 PM	83.022.010 COP
LICITACION ALC CARTAGENA SEC INTERIOR - SERVICION IMPRESOS 2022	JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	Oferta en evaluación	10/19/2022 8:29 AM	83.022.010 COP
Oferta publicidad Alcaldía Cartagena	ALVAMA NEGOCIOS SAS	Oferta en evaluación	10/17/2022 6:23 PM	11.189.950 COP

2. VERIFICACION DE LA OFERTA MÁS ECONOMICA DE ACUERDO CON LA EVALUACION ECONOMICA:

JCP IMPRESORES S.A.S - VALOR DE LA OFERTA: \$ 8.772.941

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE	PUESTO
JCP IMPRESORES S.A.S.	1

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE: JCP IMPRESORES S.A.S.

4.1. EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN DEL PROPONENTE: JCP IMPRESORES S.A.S				
ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Carta de presentación de la oferta.	X		Anexo 1 - Cumple
2	Poder	-	-	No aplica
3	Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal	-	-	No aplica
4	Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	X		Aportado 6 Folios
5	Objeto social	X		Verificado –
6	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal u oferente persona natural u oferente persona natural.	X		1 FOLIO
7	Manifestación de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad	X		Aportado 1 folio
8	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría	X		Verificados por la entidad



9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría	X	Verificados por la entidad
10	Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional	X	Verificados por la entidad
11	Certificado de Antecedentes Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional	X	Verificados por la entidad
12	Manifestación de Multas y sanciones impuestas dentro de los últimos cinco (5) años (Anexo 2)	X	Aportado 1 folio
13	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Anexo3)	X	Aportado 1 folio
14	Registro Único Tributario (RUT)	X	Aportado 4 FOLIOS
15	Compromiso Anticorrupción (Anexo4)	X	Aportado 1 folio
16	Experiencia: mínimo Una (1) certificaciones máximo tres (3) de contratos relacionados, las cuales deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido.	X	Aportaron dos certificaciones que cumplen con el objeto del presente proceso de selección
OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE con todos los requisitos jurídicos habilitantes de la invitación pública, por lo que se recomienda continuar con el proceso.			

C. Ruiz Hurtado
Asesora Jurídica Externa
Unidad Interna Contratación
DAAL



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAAL-006-2023**

OBJETO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2023, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$99.961.000,00) IVA INCLUIDO.

FECHA DE CIERRE: 27 de Abril de 2023 – 8:00 A.M.

FECHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR: 27 de Abril de 2023 – 7:00 P.M.

FECHA DE EVALUACIÓN FINAL: 02 de Mayo de 2023 – 11:00 A.M

- **EVALUADORES JURÍDICOS:**
SORAYA PAMELA ROMERO RÍOS – Asesora Jurídica Externa UIC DAAL
KAREN MARGARITA LUGO VEGA - Asesora Jurídica Externa UIC DAAL
- **EVALUADOR TÉCNICO:**
MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO - Director Administrativo De Calidad Educativa SED
- **EVALUADOR FINANCIERO:**
ARMANDO DARÍO CANABAL FARACO – Asesor Financiero Externo DAAL

Se procede con la evaluación jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada acorde con el cronograma establecido en el proceso de selección, así:

1. OFERTAS RECIBIDAS EN SECOP II:

De conformidad con la información pública del SECOP II, para el proceso de selección se presentaron los siguientes oferentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
J&AE#105	J&AE S.A.S	Oferta en evaluación	27/04/2023 12:33 AM	98.632.565 COP
SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN	EDA COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	26/04/2023 11:41 PM	68.130.000 COP
MC-DAAL-006-2023 INDUHOTEL S.A.S	Induhotel S.A.S.	Oferta en evaluación	26/04/2023 5:14 PM	74.617.125 COP
FORO	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	Oferta en evaluación	25/04/2023 8:06 PM	83.025.838 COP
FORO EDU ALCAL	INGECON S.A.S	Oferta en evaluación	25/04/2023 7:38 PM	77.014.910 COP
Educacion Alcaldia	INGENIERIA INTEGRADA SAS	Oferta en evaluación	25/04/2023 7:18 PM	72.506.714 COP
Foro	SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.	Oferta en evaluación	25/04/2023 6:58 PM	69.501.250 COP
Foro Alcaldia	LaCosta 200 200	Oferta en evaluación	25/04/2023 5:51 PM	91.855.000 COP
MC-DAAL-006-2023	CREIGHTIVE	Oferta en evaluación	25/04/2023 5:31 PM	79.186.813 COP
OFERTA CARTAGENA LOGISTICA	4 Poder OR SAS	Oferta en evaluación	25/04/2023 5:24 PM	93.963.591 COP
Foro Educacion	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	Oferta en evaluación	25/04/2023 5:15 PM	99.517.600 COP



2. ORDEN DE ELEGIBILIDAD (MENOR PRECIO):

PUESTO	PROPONENTE	NIT	Valor
1	EDA COLOMBIA SAS	901415665-8	\$ 68.130.000
2	SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.	901365336-4	\$ 69.501.250
3	INGENIERIA INTEGRADA SAS	901267386-2	\$ 72.506.714
4	Induhotel S.A.S.	900300970-1	\$ 74.617.125
5	INGECON S.A.S	901115854-6	\$ 77.014.910
6	CREIGHTIVE	900894796-4	\$ 79.186.813
7	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	901453530-4	\$ 83.025.838
8	La Costa 200 200	901.357.369-3	\$ 91.855.000
9	4 Poder OR SAS	901132402 2	\$ 93.963.591
10	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	901356076-6	\$ 99.517.600
11	J&AE S.A.S	901416425-1	\$ 98.632.565

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON MENOR PRECIO:

De conformidad con lo previsto en el numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto N° 1082 de 2015, se procederá a verificar si la propuesta presentada con el menor valor cumple con las condiciones o criterios establecidos de la invitación pública.

La verificación de la propuesta será del tipo **CUMPLE/NO CUMPLE**.

PROPONENTE N° 1	EDA COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	901415665-8
REPRESENTANTE LEGAL	Kayla Paola Lora Castellar
IDENTIFICACIÓN	1.143.368.235 de San Jacinto (Bolívar)
TIPO DE PROPONENTE	Persona Jurídica

ÍTEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	NA	
1	Carta de presentación de la propuesta. (Formato 2)	X			Nombre del archivo: Formato 2 – Carta de Presentación de la Oferta.pdf Formato No. 2 diligenciado.
2	Poder.			X	
3	Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal. (Formato 1)			X	
4	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	X			Nombre del archivo: CCIO 26 DE ABRIL.pdf
5	Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales. (Formato 3)	X			Nombre del archivo: <ul style="list-style-type: none">CERTIFICADO DE APORTES.pdfFORMATO 3A.pdf Formato No. 3 diligenciado.



6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X			Nombre del archivo: CEDULA KEYLA LORA CASTELLAR_1.pdf
7	Manifestación de Multas y sanciones impuestas dentro de los últimos cinco (5) años. (Formato 4)	X			Nombre del archivo: Formato 4 – Multas y Sanciones.pdf Formato No. 4 diligenciado.
8	Manifestación de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	X			Nombre del archivo: DECLARACION-DE-INHABILIDADES-E-INCOMPATIBILIDADES.pdf
9	Formato compromiso anticorrupción diligenciado. (Formato 5)	X			Nombre del archivo: Formato 5 - Compromiso Anticorrupción.pdf Formato No. 5 diligenciado.
10	Formato Pacto de la Transparencia diligenciado. (Formato 6)	X			Nombre del archivo: Formato 6 - Pacto de Transparencia_1.pdf Formato No. 6 diligenciado.
11	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría.	X			Nombre del archivo: <ul style="list-style-type: none">• 1143368235 CONTRA.pdf• 901415665 CONTRA.pdf Verificado por la entidad.
12	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría.	X			Nombre del archivo: <ul style="list-style-type: none">• PROCU 1.pdf• PROC 2.pdf Verificado por la entidad.
13	Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional.	X			NO presentó documento requerido, sin embargo, este fue verificado por la entidad.
14	Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional.	X			NO presentó documento requerido, sin embargo, este fue verificado por la entidad.
15	Fotocopia del Registro Único Tributario.	X			Nombre del archivo: <ul style="list-style-type: none">• RUT 2023_1.pdf• RUT 2023_2.pdf• RUT 2023_3.pdf• RUT 2023_4.pdf• RUT 2023_5.pdf
16	Información Confidencial.			X	

CONCLUSIONES: Una vez verificada la documentación presentada por el proponente **EDA COLOMBIA S.A.S.**, se observa que **CUMPLE** con la totalidad de los **REQUISITOS JURÍDICOS** exigidos en la **INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-DAAL-006-2023**, toda vez que el proponente subsanó los documentos requeridos, dentro del término establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección.



4. CONCLUSIONES:

Atendiendo al cronograma de actividades del proceso No. MC-DAAL-006-2023, se presentó Informe de Evaluación Preliminar de las propuestas en orden de elegibilidad de menor precio, y se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes de las mismas, estableciendo quienes cumplían, quienes no y a quienes se les rechazó propuesta.

En ese sentido, se observa que, la sociedad **EDA COLOMBIA S.A.S.**, quien en orden de elegibilidad de la oferta de menor precio era el primer proponente, cumplió con los requisitos técnicos y financieros de la INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-DAAL-006-2023, tal como consta en el Informe de Evaluación Preliminar publicado del 28 de Abril de 2023. No obstante, se le requirió a subsanar los requisitos jurídicos, atendiendo a las observaciones consignadas en el mencionado Informe.

Por lo anterior, **EDA COLOMBIA S.A.S.** ejerció su derecho de subsanación dentro del término previsto en el cronograma de actividades del proceso de selección, cumpliendo con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en la INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-DAAL-006-2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador jurídico una vez revisadas y valoradas las ofertas, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato a EDA COLOMBIA S.A.S.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los dos (02) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

SORAYA PAMELA ROMERO RÍOS
Asesora Jurídica Externa DAAL

KAREN MARGARITA LUGO VEGA
Asesora Jurídica Externa DAAL

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC - DAAL – 006 - 2023

MÍNIMA CUANTÍA - LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: “SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2023, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”

EVALUACIÓN TÉCNICA

1. JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.

- CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
		x	No cumple	Debe de subsanar, ya que no se encuentra dentro del compilado, la carta de aceptación de requisitos mínimos.

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FORMATO 7 - EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
		X	No cumple	Debe de subsanar, no aporta formato 7; Tampoco los contratos.

➤ ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3
CONTRATANTE	-		-
OBJETO	-		-
VALOR	-		-
DOCUMENTOS APORTADOS	-		-
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR			No cumple, debe subsanar y aportar los contratos con el lleno de requisitos exigidos por la invitación pública y estudios previos

2. EDA COLOMBIA S.A.S

- CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	x		cumple	

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FORMATO 8 - EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	X		Cumple	

➤ ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3
CONTRATANTE	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.	FUNDACION ESPERANZA AFRO	
OBJETO	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2021, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	SUMINISTRO DE TRANSPORTE, LOGISTICA, CATERING, DOTACION Y SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA REALIZACION DE 25 TALLERES LUDICO PEDAGOGICO EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILAR Y EL RACISMO, Y FOMENTAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA	
VALOR	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 67.354.000) M/CTE	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 66.000.000) M/CTE	
DOCUMENTOS APORTADOS	Aceptación de la Oferta y Acta de recibo final	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR	Cumple.		

3. TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S

- CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	x		cumple	

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FORMATO 7 - EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
		x	No cumple	No relaciona formato 7 de experiencia.

➤ ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
CONTRATANTE		
OBJETO		
VALOR		
DOCUMENTOS APORTADOS		
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR	No cumple, debe subsanar y aportar los contratos con el lleno de requisitos exigidos por la invitación pública y estudios previos.	

4. NGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES - INGECON S.A.S

- CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
		x	No cumple	Debe de subsanar, ya que no aporta carta de aceptación de requisitos técnicos mínimos.



- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FORMATO 7 - EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
		x	No cumple	Debe de aportar formato 7 de experiencia.

➤ ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
CONTRATANTE	-	-
OBJETO	-	-
VALOR	-	-
DOCUMENTOS APORTADOS	-	-
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR	No cumple, debe subsanar, relacionando los contratos que acrediten experiencia requerida en la invitación pública.	

5. INGENIERIA INTEGRADA F.C.N. S.A.S

- CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	x		CUMPLE	

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FORMATO 7 - EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
		x	NO CUMPLE	Debe de aportar formato 7 de experiencia.

➤ ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
CONTRATANTE	-	-
OBJETO	-	-
VALOR	-	-



DOCUMENTOS APORTADOS	-	-
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR	No cumple, debe subsanar, relacionando los contratos que acrediten experiencia requerida en la invitación pública.	

6. Servicios e Ingeniería MSA S.A.S.

- CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	X		CUMPLE	

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FORMATO 7 - EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
		X	NO CUMPLE	Debe de aportar formato 7 de experiencia.

➤ ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
CONTRATANTE		
OBJETO		.
VALOR		
DOCUMENTOS APORTADOS		
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR	No cumple, debe subsanar, relacionando los contratos que acrediten experiencia requerida en la invitación pública.	

7. LA COSTA 200 200 S.A.S

- CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
	X		CUMPLE	



- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FORMATO 8 - EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
			X	NO CUMPLE

➤ ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
CONTRATANTE		
OBJETO		
VALOR		
DOCUMENTOS APORTADOS		
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR	No cumple, debe subsanar, relacionando los contratos que acrediten experiencia requerida en la invitación pública.	

8. SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.

- CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
		X		CUMPLE

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FORMATO 8 - EXPERIENCIA	SI	NO	CUMPLE/(NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
			X	NO CUMPLE



➤ ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
CONTRATANTE		
OBJETO		
VALOR		
DOCUMENTOS APORTADOS		
CUMPLE/NO CUMPLE-SUBSANAR	No cumple, debe subsanar, relacionando los contratos que acrediten experiencia requerida en la invitación pública.	

RESUMEN CONSOLIDADO TÉCNICO

ORDEN	PROPONENTE	RESULTADO
1	JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	NO CUMPLE
2	EDA COLOMBIA S.A.S	CUMPLE
3	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	NO CUMPLE
4	INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES - INGECON S.A.S	NO CUMPLE
5	INGENIERÍA INTEGRADA S.A.S.	NO CUMPLE
6	SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.	NO CUMPLE
7	LA COSTA 200 200 S.A.S	NO CUMPLE
8	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	NO CUMPLE.

EVALUADOR TECNICO


MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO
 Director Administrativo De Calidad Educativa





INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DAAL-006-2023

OBJETO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL VIGENCIA 2023, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

EVALUADOR: ARMANDO DARIO CANABAL FARACO - Asesor Financiero Externo DAAL.

FORMULARIO 1 - OFERTA ECONÓMICA

Ítem	Actividad	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Subtotal
1.	TALENTO HUMANO				
1.1.	Conferencistas - Temática Central Internacional	UN	1		
1.2.	Conferencistas - Temática Central Nacional	UN	1		
1.3.	Conferencistas – Locales Temática Alterna	UN	14		
1.4.	Coordinador Líder	UN	1		
1.5.	Moderador	UN	1		
1.6.	Editor y corrector de Estilo	UN	1		
1.7.	Relator	UN	1		
1.8.	Asistente de Logística	UN	6		
1.9.	Protocolante	UN	1		
1.10.	Intérprete de lengua de señas	UN	1		
1.11.	Equipo de pre-producción	GL	1		
1.12.	Equipo de producción	GL	1		
2.	MATERIAL DIGITAL E IMPRESO				
2.1.	Impresión de piezas gráficas publicitarias: campaña de expectativa	UN	300		
2.2.	Impresión de piezas gráficas para el lanzamiento del Foro/ Promoción de panelistas	UN	2		
2.3.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color: destinada a los conferencistas y ponentes	UN	30		
2.4.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color: destinada a los asistentes	UN	750		
2.5.	Cartilla virtual diagramada	GL	1		
2.6.	Servicio de fotografías y registros del evento	GL	1		
2.7.	Sistematización de la experiencia y registro del evento	GL	1		
3.	ALIMENTACIÓN				
3.1.	Refrigerio básico	UN	1600		
3.2.	Estación de agua, café, aromáticas y té	Días	2		
4.	TRANSMISIÓN Y SONIDO				
4.1.	Equipamiento audiovisual y transmisión	GL	1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				IMPOCONSUMO	
				TOTAL	

Firma: _____
Nombre: _____
C.C.: _____

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.



RESUMEN DE OFERTAS EN SECOP II

LISTA DE OFERTAS					+	Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta			
J&AE#105	J&AE S.A.S	Oferta en evaluación	27/04/2023 12:33 AM	98.632.565 COP			
SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN	EDA COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	26/04/2023 11:41 PM	68.130.000 COP			
MC-DAAL-006-2023 INDUHOTEL S.A.S	Induhotel S.A.S.	Oferta en evaluación	26/04/2023 5:14 PM	74.617.125 COP			
FORO	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	Oferta en evaluación	25/04/2023 8:06 PM	83.025.838 COP			
FORO EDU ALCAL	INGECON S.A.S	Oferta en evaluación	25/04/2023 7:38 PM	77.014.910 COP			
Educacion Alcaldia	INGENIERIA INTEGRADA SAS	Oferta en evaluación	25/04/2023 7:18 PM	72.506.714 COP			
Foro	SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.	Oferta en evaluación	25/04/2023 6:58 PM	69.501.250 COP			
Foro Alcaldia	LaCosta 200 200	Oferta en evaluación	25/04/2023 5:51 PM	91.855.000 COP			
MC-DAAL-006-2023	CREIGHTIVE	Oferta en evaluación	25/04/2023 5:31 PM	79.186.813 COP			
OFERTA CARTAGENA LOGISTICA	4 Poder OR SAS	Oferta en evaluación	25/04/2023 5:24 PM	93.963.591 COP			
Foro Educacion	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	Oferta en evaluación	25/04/2023 5:15 PM	99.517.600 COP			

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	ARTIFICIALMENTE BAJO
1	EDA COLOMBIA SAS	68.130.000,00	CUMPLE
2	SERVICIOS E INGENIERIA MSA SAS	69.501.250,00	CUMPLE
3	INGENIERIA INTEGRADA SAS	72.506.714,00	CUMPLE
4	Induhotel S.A.S	74.617.125,00	CUMPLE
5	INGECON S.A.S	77.014.910,00	CUMPLE
6	CREIGHTIVE	79.186.813,00	CUMPLE
7	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	83.025.838,00	CUMPLE
8	LaCosta 200 200	91.855.000,00	CUMPLE
9	4 Poder OR SAS	93.963.591,00	CUMPLE
10	J&AE S.A.S	98.632.565,00	CUMPLE
11	SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	99.517.600,00	CUMPLE
	MEDIANA	79.186.813,00	
	DESVIACIÓN	11.608.529,59	
	Artificialmente Bajo	67.578.283,41	

COMPARACIÓN DESPUÉS DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	VALOR FORMULARIO 1	VALOR CORREGIDO	
EDA COLOMBIA SAS	68.130.000,00	68.130.000,000	68.130.000,00	Cumple
SERVICIOS E INGENIERIA MSA SAS	69.501.250,00	69.501.250,000	83.588.050,00	Causal de rechazo
INGENIERIA INTEGRADA SAS	72.506.714,00	72.506.714,000	87.262.250,00	Causal de rechazo
Induhotel S.A.S	74.617.125,00	74.617.125,000	86.864.978,75	Causal de rechazo
INGECON S.A.S	77.014.910,00	77.014.910,000	92.773.550,00	Causal de rechazo



20.3.1. PROPUESTA ECONOMICA:

El Proponente deberá diligenciar el formato de oferta económica (**Formulario 1 – Oferta Económica**) y además realizar su ofrecimiento económico a través de la Plataforma SECOP II, por el valor total de su oferta teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato y entregar los productos previstos en la Carta de Aceptación de la oferta y en los Documentos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos. Por consiguiente, deberá considerar, entre otros, los asuntos descritos en la Carta de Aceptación de la oferta, en este capítulo y otros costos directos e indirectos correspondientes a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. Al formular el ofrecimiento económico se deben acatar las siguientes instrucciones: (i) el "PRECIO TOTAL DE LA OFERTA", el cual será el fundamento en el cual se procederá a hacer la comparación del ofrecimiento económico.

No serán admisibles las propuestas en las que no obre el ofrecimiento económico, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o en una modalidad diferente a los exigidos en este numeral.

Por otro lado, al formular la propuesta el Proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, observando que aquellos son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tal concepto.

El proponente deberá registrar en la plataforma del SECOP II su ofrecimiento económico con el valor total incluido IVA o cualquier otro impuesto aplicable al presente proceso de selección, para efectos de evaluar a los proponentes de una forma equitativa.

EL DISTRITO DE CARTAGENA, solo pagará los valores del Contrato; no reconocerá suma adicional alguna por impuestos, así estos fueren establecidos con posterioridad al Cierre de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, y siempre y cuando en los Datos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía o en la Carta de Aceptación de la oferta no se establezca algo diferente.

El valor de la oferta económica anexa en los documentos de la propuesta debe ser coherente con el registrado en la plataforma SECOP II, esto es el valor de su oferta incluido IVA o cualquier otro impuesto aplicable al presente proceso de selección. Si después de efectuado el análisis de ofrecimiento económico, es decir, una vez realizada la corrección aritmética pertinente (en caso de que haya lugar), la evaluación del valor total antes de impuestos y la evaluación del valor total después de impuestos, los valores no coinciden con el valor registrado en la plataforma del SECOP II, la propuesta será rechazada.



1. EDA COLOMBIA S.A.S.

Ítem	Actividad	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Subtotal Anexo 1	Subtotal verificado
1.	TALENTO HUMANO					
1.1.	Conferencistas - Temática Central Internacional	UN	1,00	3.080.000	3.080.000	3.080.000,00
1.2.	Conferencistas - Temática Central Nacional	UN	1,00	2.400.000	2.400.000	2.400.000,00
1.3.	Conferencistas – Locales Temática Alternativa	UN	14,00	1.050.000	14.700.000	14.700.000,00
1.4.	Coordinador Líder	UN	1,00	1.400.000	1.400.000	1.400.000,00
1.5.	Moderador	UN	1,00	1.200.000	1.200.000	1.200.000,00
1.6.	Editor y corrector de Estilo	UN	1,00	1.260.000	1.260.000	1.260.000,00
1.7.	Relator	UN	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000,00
1.8.	Asistente de Logística	UN	6,00	450.000	2.700.000	2.700.000,00
1.9.	Protocolante	UN	1,00	700.000	700.000	700.000,00
1.10.	Intérprete de lengua de señas	UN	1,00	1.000.000	1.000.000	1.000.000,00
1.11.	Equipo de pre-producción	GL	1,00	4.900.000	4.900.000	4.900.000,00
1.12.	Equipo de producción	GL	1,00	1.290.000	1.290.000	1.290.000,00
2.	MATERIAL DIGITAL E IMPRESO					
2.1.	Impresión de piezas gráficas publicitarias: campaña de expectativa	UN	300,00	1.200	360.000	360.000,00
2.2.	Impresión de piezas gráficas para el lanzamiento del Foro/ Promoción de panelistas	UN	2,00	290.000	580.000	580.000,00
2.3.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color: destinada a los conferencistas y ponentes	UN	30,00	9.000		270.000,00
2.4.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color: destinada a los asistentes	UN	750,00	7.600	270.000	5.700.000,00
2.5.	Cartilla virtual diagramada	GL	1,00	1.600.000		1.600.000,00
2.6.	Servicio de fotografías y registros del evento	GL	1,00	1.250.000	5.700.000	1.250.000,00
2.7.	Sistematización de la experiencia y registro del evento	GL	1,00	980.000	1.600.000	980.000,00
3.	ALIMENTACIÓN				1.250.000	
3.1.	Refrigerio básico	UN	1.600,00	8.600	980.000	13.760.000,00
3.2.	Estación de agua, café, aromáticas y té	Días	2,00	1.000.000		2.000.000,00
4.	TRANSMISIÓN Y SONIDO				13.760.000	
					2.000.000	
4.1.	Equipamiento audiovisual y transmisión	GL	1,00		6.000.000	6.000.000
				SUBTOTAL	68.130.000	68.130.000,00
				IVA		
				IMPOCONSUMO		
				TOTAL	68.130.000	68.130.000,00



2. SERVICIOS E INGENIERIA MSA S.A.S.

Ítem	Actividad	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Subtotal Anexo 1	Subtotal verificado
1.	TALENTO HUMANO					
1.1.	Conferencistas - Temática Central Internacional	UN	1,00	\$ 3.276.000	\$ 3.276.000	3.276.000,00
1.2.	Conferencistas - Temática Central Nacional	UN	1,00	\$ 2.275.000	\$ 2.275.000	2.275.000,00
1.3.	Conferencistas – Locales Temática Alterna	UN	14,00	\$ 910.000	\$ 12.740.000	12.740.000,00
1.4.	Coordinador Líder	UN	1,00	\$ 1.638.000	\$ 1.638.000	1.638.000,00
1.5.	Moderador	UN	1,00	\$ 1.274.000	\$ 1.274.000	1.274.000,00
1.6.	Editor y corrector de Estilo	UN	1,00	\$ 1.365.000	\$ 1.365.000	1.365.000,00
1.7.	Relator	UN	1,00	\$ 1.092.000	\$ 1.092.000	1.092.000,00
1.8.	Asistente de Logística	UN	6,00	\$ 409.500	\$ 2.457.000	2.457.000,00
1.9.	Protocolante	UN	1,00	\$ 1.001.000	\$ 1.001.000	1.001.000,00
1.10.	Intérprete de lengua de señas	UN	1,00	\$ 910.000	\$ 910.000	910.000,00
1.11.	Equipo de pre-producción	GL	1,00	\$ 7.280.000	\$ 7.280.000	7.280.000,00
1.12.	Equipo de producción	GL	1,00	\$ 1.911.000	\$ 1.911.000	1.911.000,00
2.	MATERIAL DIGITAL E IMPRESO					
2.1.	Impresión de piezas gráficas publicitarias: campaña	UN	300,00	\$ 1.638	\$ 491.400	491.400,00
2.2.	Impresión de piezas gráficas para el lanzamiento	UN	2,00	\$ 364.000	\$ 728.000	728.000,00
2.3.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color	UN	30,00	\$ 9.100	\$ 273.000	273.000,00
2.4.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color	UN	750,00	\$ 9.100	\$ 6.825.000	6.825.000,00
2.5.	Cartilla virtual diagramada	GL	1,00	\$ 1.820.000	\$ 1.820.000	1.820.000,00
2.6.	Servicio de fotografías y registros del evento	GL	1,00	\$ 1.820.000	\$ 1.820.000	1.820.000,00
2.7.	Sistematización de la experiencia y registro del evento	GL	1,00	\$ 1.001.000	\$ 1.001.000	1.001.000,00
3.	ALIMENTACIÓN					
3.1.	Refrigerio básico	UN	1.600,00	\$ 7.280	\$ 11.648.000	11.648.000,00
3.2.	Estación de agua, café, aromáticas y té	Días	2,00	\$ 1.219.400	\$ 2.438.800	2.438.800,00
4.	TRANSMISIÓN Y SONIDO					
4.1.	Equipamiento audiovisual y transmisión	GL	1,00	\$ 7.280.000	\$ 7.280.000	7.280.000,00
			SUBTOTAL		\$ 57.457.400	71.544.200,00
			19% IVA	57.457.400,00	\$ 10.916.906	10.916.906,00
			8% IMPOCONSUMO	14.086.800,00	\$ 1.126.944	1.126.944,00
			TOTAL	71.544.200,00	69.501.250	83.588.050,00



3. INGENIERIA INTEGRADA SAS

Ítem	Actividad	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Subtotal Anexo 1	Subtotal verificado
1.	TALENTO HUMANO					
1.1.	Conferencistas - Temática Central Internacional	UN	1,00	\$ 3.420.000	\$ 3.420.000	3.420.000,00
1.2.	Conferencistas - Temática Central Nacional	UN	1,00	\$ 2.375.000	\$ 2.375.000	2.375.000,00
1.3.	Conferencistas – Locales Temática Alternativa	UN	14,00	\$ 950.000	\$ 13.300.000	13.300.000,00
1.4.	Coordinador Líder	UN	1,00	\$ 1.710.000	\$ 1.710.000	1.710.000,00
1.5.	Moderador	UN	1,00	\$ 1.330.000	\$ 1.330.000	1.330.000,00
1.6.	Editor y corrector de Estilo	UN	1,00	\$ 1.425.000	\$ 1.425.000	1.425.000,00
1.7.	Relator	UN	1,00	\$ 1.140.000	\$ 1.140.000	1.140.000,00
1.8.	Asistente de Logística	UN	6,00	\$ 427.500	\$ 2.565.000	2.565.000,00
1.9.	Protocolante	UN	1,00	\$ 1.045.000	\$ 1.045.000	1.045.000,00
1.10.	Intérprete de lengua de señas	UN	1,00	\$ 950.000	\$ 950.000	950.000,00
1.11.	Equipo de pre-producción	GL	1,00	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000	7.600.000,00
1.12.	Equipo de producción	GL	1,00	\$ 1.995.000	\$ 1.995.000	1.995.000,00
2.	MATERIAL DIGITAL E IMPRESO					
2.1.	Impresión de piezas gráficas publicitarias: campañas	UN	300,00	\$ 1.710	\$ 513.000	513.000,00
2.2.	Impresión de piezas gráficas para el lanzamiento	UN	2,00	\$ 380.000	\$ 760.000	760.000,00
2.3.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color	UN	30,00	\$ 9.500	\$ 285.000	285.000,00
2.4.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color	UN	750,00	\$ 9.500	\$ 7.125.000	7.125.000,00
2.5.	Cartilla virtual diagramada	GL	1,00	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	1.900.000,00
2.6.	Servicio de fotografías y registros del evento	GL	1,00	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	1.900.000,00
2.7.	Sistematización de la experiencia y registro del evento	GL	1,00	\$ 1.045.000	\$ 1.045.000	1.045.000,00
3.	ALIMENTACIÓN					
3.1.	Refrigerio básico	UN	1.600,00	\$ 7.600	\$ 12.160.000	12.160.000,00
3.2.	Estación de agua, café, aromáticas y té	Días	2,00	\$ 1.273.000	\$ 2.546.000	2.546.000,00
4.	TRANSMISIÓN Y SONIDO					
4.1.	Equipamiento audiovisual y transmisión	GL	1,00	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000	7.600.000,00
			SUBTOTAL		\$ 59.983.000	74.689.000,00
			IVA	59.983.000,00	\$ 11.396.770	11.396.770,00
			IMPONIBLE	14.706.000,00	\$ 1.126.944	1.176.480,00
			TOTAL	74.689.000,00	\$ 72.506.714	87.262.250,00



5. INGECON S.A.S

Ítem	Actividad	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Subtotal Anexo 1	Subtotal verificado
1.	TALENTO HUMANO					
1.1.	Conferencistas - Temática Central Internacional	UN	1,00	\$ 3.636.000	\$ 3.636.000	3.636.000,00
1.2.	Conferencistas - Temática Central Nacional	UN	1,00	\$ 2.525.000	\$ 2.525.000	2.525.000,00
1.3.	Conferencistas - Locales Temática Alterna	UN	14,00	\$ 1.010.000	\$ 14.140.000	14.140.000,00
1.4.	Coordinador Líder	UN	1,00	\$ 1.818.000	\$ 1.818.000	1.818.000,00
1.5.	Moderador	UN	1,00	\$ 1.414.000	\$ 1.414.000	1.414.000,00
1.6.	Editor y corrector de Estilo	UN	1,00	\$ 1.515.000	\$ 1.515.000	1.515.000,00
1.7.	Relator	UN	1,00	\$ 1.212.000	\$ 1.212.000	1.212.000,00
1.8.	Asistente de Logística	UN	6,00	\$ 454.500	\$ 2.727.000	2.727.000,00
1.9.	Protocolante	UN	1,00	\$ 1.111.000	\$ 1.111.000	1.111.000,00
1.10.	Intérprete de lengua de señas	UN	1,00	\$ 1.010.000	\$ 1.010.000	1.010.000,00
1.11.	Equipo de pre-producción	GL	1,00	\$ 8.080.000	\$ 8.080.000	8.080.000,00
1.12.	Equipo de producción	GL	1,00	\$ 2.121.000	\$ 2.121.000	2.121.000,00
2.	MATERIAL DIGITAL E IMPRESO					
2.1.	Impresión de piezas gráficas publicitarias: campaña	UN	300,00	\$ 1.818	\$ 545.400	545.400,00
2.2.	Impresión de piezas gráficas para el lanzamiento	UN	2,00	\$ 404.000	\$ 808.000	808.000,00
2.3.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color	UN	30,00	\$ 10.100	\$ 303.000	303.000,00
2.4.	Certificados de asistencia y/o Diplomas Full Color	UN	750,00	\$ 10.100	\$ 7.575.000	7.575.000,00
2.5.	Cartilla virtual diagramada	GL	1,00	\$ 2.020.000	\$ 2.020.000	2.020.000,00
2.6.	Servicio de fotografías y registros del evento	GL	1,00	\$ 2.020.000	\$ 2.020.000	2.020.000,00
2.7.	Sistematización de la experiencia y registro del evento	GL	1,00	\$ 1.111.000	\$ 1.111.000	1.111.000,00
3.	ALIMENTACIÓN					
3.1.	Refrigerio básico	UN	1.600,00	\$ 8.080	\$ 12.928.000	12.928.000,00
3.2.	Estación de agua, café, aromáticas y té	Días	2,00	\$ 1.353.400	\$ 2.706.800	2.706.800,00
4.	TRANSMISIÓN Y SONIDO					
4.1.	Equipamiento audiovisual y transmisión	GL	1,00	\$ 8.080.000	\$ 8.080.000	8.080.000,00
			SUBTOTAL	base	\$ 63.771.400	79.406.200,00
			IVA	63.771.400,00	\$ 12.116.566	12.116.566,00
			IMPOCONSULTA	15.634.800,00	\$ 1.126.944	1.250.784,00
			TOTAL	79.406.200,00	\$ 77.014.910	92.773.550,00


ARMANDO CANABAL FARACO
ASESOR EXTERNO DAAI